

ACTA 18

Resolución 90/2024

VISTO:

1) Que es necesario redistribuir los fondos con los que contara este Municipio en el año 2024, a efectos de proceder a afrontar gastos tales como, pinturera, alimentos, accesorios eléctricos, y demás.

CONSIDERANDO:

1) Que es necesario poder contar con esos fondos, en los rubros que corresponde.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

- 1) Aprobar la transposición de rubros del programa 116, que se procederá a solicitar y detallar en actuación 11 del expediente electrónico N° 2024-81-1160-00003.
- 2) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.

MARCELO DELGADO

ALCALDE MUNICIPIO

AGUAS CORRIENTES

DANIEL NIEVES CONCEJAL

MUNICIPIO

AGUAS CORRIENTES

ROSSANA QUINIONES

MUNICIPIO

MUNICIPIO AGUAS CORRIENTES

MADO TORINO

CONCEJAL

MUNICIPIO
MunicipAoGith Again Cota Relatati TES



NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

